

ORIENTACIONES SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN

“ÉCOLE PRIMAIRE”

Las pruebas de admisión en la Sección Española del Liceo Internacional de Saint Germain en Laye para Primaria, tienen como objetivo fundamental verificar el grado de dominio del alumno en cuatro destrezas básicas de un idioma:

- saber hablar
- saber escribir
- ser capaz de entender la lengua hablada
- saber leer e interpretar un texto

En consecuencia, la prueba consta de dos partes, una escrita y otra oral. Ambas se desarrollarán íntegramente en español.

1. Prueba oral.

Interacción oral, en español, en el que se abordarán asuntos adecuados a la edad e intereses de los alumnos.

Descripción de imágenes.

Lectura en voz alta, a partir de 2º de primaria (CE1). El alumno leerá en voz alta un texto breve adecuado a su edad. Al acabar la lectura, el profesor le hará algunas preguntas de comprensión del texto.

2. Prueba escrita.

Se propondrán diversas *pruebas de comprensión lectora*, cuya dificultad y complejidad irán en función de la

edad de los niños (ejemplo: hacer corresponder imágenes y breves enunciados escritos, para niños que realizan la prueba de CP). A partir de 3º de Primaria, CE2 se propondrá un breve texto y a continuación preguntas para verificar:

- su *Comprensión lectora*.
- su conocimiento de vocabulario.

Así como *Cuestiones sobre el funcionamiento de la lengua española*.

Igualmente la prueba para alumnos a partir de CE2 incluirá una propuesta de *ejercicio de expresión escrita*: un texto descriptivo o una pequeña narración.

3. Calificación

En los primeros cursos se atenderá fundamentalmente al dominio oral de la lengua.

A medida que vayan avanzando los cursos (aun dando preferencia al dominio oral del lenguaje), la prueba escrita irá adquiriendo mayor relevancia.

En la evaluación de la prueba se valorará la limpieza, orden, presentación, caligrafía, ortografía y puntuación (siempre adaptado a la edad del alumno).

Recomendación a los padres:

Sería deseable que los niños, especialmente los más pequeños, estuvieran relajados por lo que se recomienda que no se les presione con la “importancia” de la prueba y se

insistiera sin embargo en la idea de que vienen a conocer la escuela y a sus futuros profesores.

“COLLÈGE Y LYCÉE”

Las pruebas de admisión en la Sección Española del Liceo Internacional de Saint Germain en Laye para los ciclos de *Collège* y *Lycée* tienen como objetivo fundamental verificar el grado de dominio del estudiante en las cuatro destrezas básicas de un idioma:

- saber hablar
- saber escribir
- saber leer e interpretar un texto escrito
- ser capaz de entender lo que se escucha

En consecuencia con este principio, la prueba consta de dos partes, una escrita y otra oral. Las dos partes se desarrollarán íntegramente en español.

1. Prueba escrita

En la prueba escrita se presenta al alumno un texto corto (alrededor de una página) extraído de un libro adecuado a su edad. El alumno deberá contestar a tres tipos de cuestiones: *de comprensión del texto* (resumen, partes o estructura del mismo y significado de algunas palabras o expresiones); *de gramática* (tiempos verbales, estructura básica de la oración, composición y derivación, sinónimos, reconstrucción de frases...); *de escritura* (escribir una redacción entre dos temas propuestos, uno más bien de tipo narrativo y otro de tipo expositivo).

En el caso de *Lycée* pueden proponerse además algunas cuestiones básicas de teoría e historia literarias, cuyo objetivo será

sobre todo revelar el interés y la motivación del candidato hacia la lengua y la cultura españolas.

2. Prueba oral

En la primera parte, el alumno leerá en voz alta un texto breve (alrededor de una página) de un libro adecuado a su edad e intereses. Al acabar la lectura, el profesor le hará algunas preguntas de comprensión y, en su caso, de interpretación del texto.

La segunda parte consistirá en un diálogo en español en el que se abordarán asuntos relacionados con su trayectoria y perspectivas escolares y con cualquier otro asunto de interés para el alumno, todo ello para verificar el nivel de fluidez y comprensión exigibles al curso al que optan, y para comprobar la motivación del alumno para la enseñanza bilingüe, un grado de madurez adecuado y la capacidad para cumplir los objetivos de la Sección.

3. Calificación

En los primeros cursos de *Collège* se atenderá fundamentalmente al dominio oral de la lengua. En los niveles superiores, en especial en el *Lycée*, y una vez demostrado el dominio del lenguaje oral, la prueba escrita irá adquiriendo una relevancia mayor.

En la calificación de la prueba escrita se valorará, además de la corrección de las respuestas, la limpieza y orden de la presentación, la caligrafía y la ortografía y puntuación.